



**CONSEJO DE DECANOS**  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

**ACTA**  
**III ENCUENTRO DE DECANOS DE FACULTADES**  
**DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**  
**Y**  
**I ENCUENTRO ACADÉMICO DE CIENTISTAS SOCIALES**

En el Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, sito en Arturo Jauretche 1555, Campus Universitario, siendo las diez horas del día 16 de octubre del año dos mil tres (2003) se reúnen los Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para dar comienzo al I Encuentro Académico de Cientistas Sociales, durante los días 16 y 17 de octubre, y al III Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, cuya agenda ocupará el sábado 18 del corriente.

El Encuentro cuenta con la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Decanos: en calidad de anfitrión el Lic. Dante La Rocca Martín, director del Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales; la Lic. Laura Ciancio, Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; el Mg. Ricardo Pintos, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan; la Lic. Martha Di Gennaro de Tivoli, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis; el Dr. Federico Schuster, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; el Dr. Enrique Valiente, Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza; la Mg. Zulma Larrea, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto; la Lic. Natividad Nassif, Decana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; el Lic. José Luis de Diego, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; la Lic. Irma Cortéz, Decana del Departamento Académico Pedagógico de la Universidad Nacional de La Rioja; el Lic. Pablo Bulcourf, Director del Área de Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Quilmes; el Dr. Héctor Zimerman, Decano de la Facultad de Derecho, Sociales y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Del Nordeste; la Lic. Silvia Robin, Vice- Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Rosario y el Prof. Raúl Moreno, coordinador del proyecto de creación de la licenciatura de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Del mismo modo, participaron la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, Mg. Lic. Nidia Peláez y la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Mg. Ana Longhini; los Secretarios: Mg. Gustavo Luque, Secretario de Investigación y Extensión (UNVM); Lic. Alberto Cirigliano,

Secretario de Extensión, Cooperación y Comunicación, (UNCuyo); Lic. Walter Cueto, Secretario de Posgrado (UNCuyo); Lic. Mirta Marre, Secretaria Académica (UNCuyo); Srta. Andrea Vaca Guzmán (UNCuyo); Dra. Gloria Edel Mendicoa, Secretaria de Investigación (U. N. de la Matanza); Mg. Silvia Lago Martínez, Subsecretaria de Investigación (UBA); el Dr. José Horacio de Jesús Grando, Secretario de Ciencias de Investigación y Formación de Recursos Humanos (UNNE) y la Coordinadora General de Ingresos y Posgrado, Dra. Olga González (UNNE); la Lic. Mabel Roig (UNQ); la Lic. Olga Bonet, Secretaria Académica (UNRC) y la Dra. Mabel Grillo, Secretaria de Investigación (UNRC).

Las actividades comienzan con las palabras de bienvenida a cargo del Rector de la Universidad Nacional de Villa María, el Cdor. Carlos Domínguez y del anfitrión Lic. Dante La Rocca Martín. Inmediatamente, se recuerda al Ex Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y

de la Salud, CPN Santiago Drueta, fallecido recientemente. Se realiza un minuto de silencio. Durante esta jornada los asistentes presencian las exposiciones de los siguientes invitados especiales: el Dr. Juan Carlos Portantiero, el Dr. Horacio González, la Dra. Alcira Argumedo y el Mg. Eduardo Bustelo.

Estos profesionales aportan sus reflexiones al Consejo de Decanos tomando como consigna de trabajo El Papel de las Ciencias Sociales en la Argentina del siglo XXI.

El viernes 17 de octubre, a partir de las 10 horas se da comienzo a un debate y reflexión conjunta de Decanos y Cientistas Sociales, la cual concluye con la preparación y redacción de un documento final sobre las temáticas tratadas.

### III ENCUENTRO DE DECANOS

El sábado 18 de octubre de 2003, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Consejo de Decanos siendo presidido por el Triunvirato de Conducción conformado por la Lic. Laura Ciancio, Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; el Mg. Ricardo Pintos, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y la Lic. Martha Di Gennaro de Tivoli, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Se da comienzo a las actividades correspondientes al III Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, ya sin la presencia del Lic. José Luis De Diego, el Prof. Raúl Moreno y la Lic. Silvia Robin, quienes se han retirado expresando su satisfacción por el encuentro.

En primer lugar, se recuerda nuevamente la desaparición física del Cdor. Drueta y comienza la Reunión Plenaria del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y sus Secretarios.

Luego, se aprueba el Acta del II Encuentro de Decanos llevado a cabo en Junio de 2003 en la provincia de San Juan. Con posterioridad, se procede a la lectura y tratamiento del Estatuto del Consejo de Decanos, en forma detallada por artículo, se realizan modificaciones y se acuerda el siguiente texto:

### ESTATUTO DEL CONSEJO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En la ciudad de Villa María, a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil tres, se reúne el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales manifestando:

Que frente a la necesidad de promover acciones comunes en defensa de la Universidad Pública, es menester generar un ámbito permanente de cooperación y asistencia en temas de interés común a las Facultades que lo integran.

Que tal espacio permitiría acordar medidas que, respetando las realidades individuales de las casas de estudio, tiendan a uniformar respuestas frente a los problemas comunes.

Que tal temperamento contribuirá al enriquecimiento de las políticas académicas de cada Facultad, así como a la coordinación de esfuerzos.

Por ello el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas aprueba el siguiente Estatuto:

#### Artículo 1º:

El Consejo está integrado por los Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Unidades equivalentes, dependientes de Universidades Nacionales, o sus representantes estatutarios, que cuenten en el seno de sus Unidades Académicas con carreras del campo de las Ciencias Sociales.

#### Artículo 2º:

Son objetivos del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas:

- Servir de espacio institucional de reconocimiento mutuo.

- Promover el desarrollo de líneas de investigación conjuntas.
- Aportar conocimientos para mejorar la situación del país y sus regiones.
- Promover el conocimiento compartido de las realidades regionales representadas en la Red de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.
- Aportar a la acreditación mutua de carreras de grado y posgrado.
- Ofrecer programas conjuntos de formación de grado y posgrado.
- Ofrecer programas conjuntos de formación de grado para alumnos extranjeros.
- Establecer vínculos conjuntos con redes de cooperación internacional y con universidades extranjeras.
- Desarrollar actividades académicas: Congresos, Jornadas, Seminarios y Conferencias.
- Cooperar en el intercambio de información atendiendo a las necesidades de cada unidad perteneciente a la Red.
- Desarrollar acciones de Intercambio de docentes, investigadores y alumnos.
- Sentar las bases para la articulación entre educación media y de grado.
- Crear un foro electrónico para conocer el trabajo realizado y actuar concretamente sobre una problemática particular.
- Promover un sistema de autoevaluación entre las Facultades miembro, teniendo como premisa la calidad académica y el establecimiento de una serie de indicadores que respondan a criterios compartidos.

Artículo 3º:

Son obligaciones de los integrantes del Consejo cumplir con las disposiciones del presente Estatuto y con los compromisos que llegaren a contraer en el seno del Consejo.

Artículo 4º:

El órgano de gobierno del Consejo de Decanos es el Plenario de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales, constituido por los Decanos o representantes de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas adheridas y de Unidades Académicas equivalentes. El Presidente del Consejo será el Decano de la sede donde el plenario se realice y ejercerá sus funciones hasta la siguiente sesión ordinaria.

Acompaña al Presidente una Secretaría Permanente del Consejo de Decanos que será ejercida por una Facultad durante dos años pudiendo ser renovada su designación por periodos iguales si ésta no manifiesta su voluntad en contrario.

Artículo 5º:

El Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas se reunirá:

- a) En sesiones ordinarias al menos una vez por año, en forma rotativa en cada una de las Unidades que integran el Consejo conforme al Artículo 1º, y sus deliberaciones serán presididas por el titular de la sede anfitriona.

b) En sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo requieran.

Artículo 6º:

Las decisiones del Consejo de Decanos serán válidas cuando fuesen adoptadas con la presencia de más de la mitad de sus representantes de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas adheridas, conforme al artículo 1º, y contaren con la aprobación de la mayoría de los presentes. Cada Universidad tendrá un voto.

Artículo 7:

El presente Estatuto podrá ser reformado total o parcialmente por las dos terceras partes de sus miembros adherentes.

Cláusula transitoria:

En su instancia fundacional será la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, precursora de la constitución de este Consejo de Decanos, quien ejercerá la Secretaría Permanente del Consejo de Decanos.

El estatuto del Consejo de Decanos es aprobado por unanimidad.

A continuación del tratamiento del Estatuto se postulan como sedes para los encuentros del próximo año las Universidades de Santiago del Estero y Río Cuarto, a efectuarse en ese orden y en los meses de abril y setiembre, tentativamente. Asimismo, se ofrece la Universidad de Buenos Aires como sede alternativa. Y, para el primer cuatrimestre del 2005, la Universidad de La Matanza. También se deja a consideración de los miembros del Consejo el modo de financiamiento del Consejo. Se propone publicar las conferencias en colaboración financiera y técnica entre Facultades (primeramente serán la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Nacional de Quilmes). Del mismo modo, se propone realizar un concurso para la concepción del logo e isotipo del Consejo para el primer cuatrimestre del 2004.

Seguidamente se da lectura a las actas que contienen las conclusiones de los Secretarios quienes han trabajado, por comisiones, en una Reunión Paralela al Encuentro de Cientistas Sociales. Las temáticas de trabajo propuestas fueron: 1) Proyectos de Grado y su articulación con la Educación Media; 2) Ciclo Común para Carreras de Grado; 3) Indicadores de Evaluación Institucionales; y 4) Cooperación Internacional.

## ACTA DE SECRETARIOS ACADÉMICOS

Siendo las 9.30 hs. del día 17 de octubre de 2003 se reúnen en la Universidad Nacional de Villa María, los Secretarios Académicos: Esp. María Cecilia Conci del Instituto Pedagógico Académico de Ciencias Sociales, UNVM; Mg. María

Mercedes Arce de Vera de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, UNSE; la Lic. Mabel Roig, Departamento de Ciencias Sociales, UNQ;

Mg. Alicia Megías, de la Facultad de Ciencias Políticas, UNR; Lic. Mirta Elena Marre, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Lic. Aníbal Viguera, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLPlata; Lic. Olga Bonet de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Dra. Olga Inés González, Coordinadora General de Ingreso y Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE, quienes en primer lugar realizaron la presentación de cada una de sus unidades académicas, para luego abordar las actividades que cada Secretaría Académica desarrolla, su problemática y las distintas maneras de afrontar las limitaciones que cada una posee.

A continuación se dio comienzo al tratamiento del primer punto de la agenda propuesta en el programa de trabajo presentado para el encuentro, a saber:

#### § MODALIDADES DE ADMISIÓN Y PLANES DE ARTICULACION CON EL NIVEL MEDIO:

Cada Facultad describió sus modalidades de ingreso, algunas sujetas a pautas de evaluación final y porcentaje de asistencia, otras sin estos requisitos, por lo que se llegó a poner de manifiesto la necesidad de reunir todas las documentaciones que cada facultad posee sobre el tema.

Se coincidió en un diagnóstico, en el sentido que las deficiencias de competencia para la lecto-escritura constituyen uno de los problemas fundamentales en cuanto a las dificultades que presentan los ingresantes para incorporarse adecuadamente al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel universitario. En virtud de esto se reconoce como fundamental la necesidad de mejorar la articulación entre el nivel Polimodal y la Universidad a través de proyectos que fortalezcan la superación de esas dificultades, diseñados e implementados en forma conjunta y consensuada por ambos niveles educativos; respecto a este punto los Secretarios Académicos se proponen intercambiar toda la información referente a las experiencias que se están desarrollando en las respectivas universidades. Asimismo, se vio la necesidad de promover y difundir los proyectos implementados hasta el momento y los que surgieran de aquí en más en cada Universidad. Dado que algunas de estas Casas de Estudios se encuentran con dificultades para obtener una adecuada recepción a las propuestas de articulación por parte de los gobiernos provinciales, esto podría contribuir a incrementar las posibilidades de lograr mejores resultados en ese sentido.

A continuación cada secretario realizó una síntesis de lo que ocurre en cada unidad académica sobre los temas propuestos en el programa del encuentro, llegando a la conclusión de que por la amplitud y complejidad de los mismos y lo acotado del tiempo disponible se hacía necesario reunir toda la documentación que al respecto tengan las distintas Universidades para debatir

estas problemáticas en futuras sesiones, con lo cual se propone a los señores decanos que en el próximo encuentro se realice una jornada de reflexión que permita continuar con el tratamiento de los items mencionados ut-supra, acordando los temas centrales de una agenda de trabajo, que incluye entre otros:

§ Estructuras curriculares de las carreras de cada Unidad Académica, como proyecto curricular y puntualmente como estructura del plan de estudio.

§ Sistema de crédito en las carreras de grado.

§ Concursos docentes, procedimientos de selecciones interinas, etc.

§ Procesos de Evaluación y Autoevaluación institucional.

Se concluye la jornada de trabajo con la fuerte convicción de la necesidad de trabajar en forma coordinada e interactiva para encontrar soluciones a situaciones problemáticas comunes, en este sentido se asume un fuerte compromiso de intercambiar documentación de llegar al próximo encuentro con material concreto sobre cada tema, consignado en la agenda de trabajo elaborada.

#### ACTA DE SECRETARIOS DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

En la ciudad de Villa María, entre los días 16 y 18 de octubre de 2003, los representantes de las Áreas de Investigación, Posgrado y Relaciones Institucionales, pertenecientes a las Facultades y Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales de las Universidades Nacionales de: Nordeste, Buenos Aires, Río Cuarto, Santiago del Estero, La Matanza, Villa María, San Juan, Quilmes y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba reunidos en el instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, y habiendo producido las respectivas caracterizaciones de sus áreas de pertenencia, presentan ante las autoridades del III Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales las siguientes consideraciones para ser incorporadas a las conclusiones generales del mismo. Se deja explícito que las mismas fueron consensuadas poniendo énfasis en el fortalecimiento interinstitucional en búsqueda del logro de los siguientes puntos:

1) Abordar líneas de Investigación de manera conjunta sobre aspectos referidos, entre otros: a- gobernabilidad, ciudadanía, desarrollo local - regional; b-relaciones internacionales e integración; c- empleo y trabajo; d- violencia y exclusión social.

2) Conformar una Red de divulgación de la información de investigación y posgrado.

3) Facilitar la publicación de trabajos de los investigadores en las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades existentes a nivel nacional.  
4) Promover la actividad de investigadores en otras Unidades Académicas favoreciendo el uso de los recursos disponibles.

5) Propiciar la reflexión y el debate acerca de los indicadores referidos a los sistemas de evaluación de las actividades de investigación y de los investigadores en el campo de las Ciencias Sociales.

6) Realizar durante el IV Encuentro de Decanos de Ciencias Sociales y Humanidades una Jornada de Reflexión y Debate sobre temas vinculados con las actividades de investigación, su regulación y evaluación.

7) Promover el intercambio de información en materia de Cooperación Internacional e Integración interuniversitaria. Invitar al IV Encuentro de Decanos de Ciencias Sociales y Humanidades a la representación de la REDCIUN del Consejo Interuniversitario Nacional.

Durante las actividades mencionadas se retiró la Lic. Natividad Nassif, expresando su satisfacción por el encuentro.

Finalmente, se da lectura al documento elaborado durante la segunda jornada del I Encuentro Académico de Cientistas Sociales.

## CONCLUSIÓN DEL DEBATE ENTRE CIENTISTAS Y DECANOS

En la ciudad de Villa María, Córdoba, durante los días 16 al 18 de octubre, se realizó el III Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales, juntamente con el I Encuentro Académico de Cientistas Sociales, del que participaron representantes de quince Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades públicas argentinas. Como invitados especiales, fueron convocados el Dr. Juan Carlos Portantiero, el Dr. Horacio González, el Mg. Eduardo Bustelo y la Dra. Alcira Argumedo, quienes enriquecieron el Encuentro con sus valiosos aportes intelectuales.

De entre los temas considerados, heterogéneos y polémicos, se destacan los que promovieron debates críticos en el ámbito del Encuentro:

- Asistimos a una crisis profunda de la sociedad argentina, con niveles inéditos de pobreza y exclusión, y a una crisis de la idea de sociedad tal como fue elaborada por la tradición de las ciencias sociales.
- La crisis de la sociedad reclama ciencias sociales de la crisis, lo cual exige la reformulación de sus presupuestos epistemológicos, sus herramientas conceptuales y metodológicas. Este esfuerzo requiere:
  - La recuperación de las diferentes tradiciones intelectuales y los patrimonios bibliográficos que han constituido las ciencias sociales en el país;
  - La revalorización de su lenguaje en su densidad significativa, evitando su apropiación acrítica;
  - Generar un pensamiento estratégico transdisciplinario en el abordaje de la complejidad del mundo social;
  - Redefinir los grandes temas de nuestras disciplinas: La crisis del mundo del trabajo, pobreza, exclusión y pérdida de ciudadanía, las nuevas formas de organización social, los límites de la democracia, las nuevas tecnologías, los nuevos escenarios mundiales;
  - Promover el debate sobre las tensiones entre individuo-sociedad, comunidad-sociedad, particularismo-universalismo;
  - Una formación profesional que no abandone el pensamiento crítico, y un debate sobre la disciplina que no sea ciego ante las exigencias del mundo laboral;
  - Recuperar la idea de historicidad de los procesos sociales;
  - Favorecer una ciencia asentada sobre el pensamiento creativo y la ética de los valores.
- En conclusión, las intervenciones de los cuatro panelistas invitados y el debate posterior dejaron en claro que los desafíos de la crisis actual constituyen para las Ciencias Sociales una decisiva apelación a la refundación conceptual, desde una base de fuerte compromiso social. Ello,

vinculado al hecho de que las propias ciencias sociales han nacido y crecido siempre en escenarios de grandes crisis. En definitiva, quedó claro, por una parte, que será difícil cambiar las condiciones de nuestra sociedad sin comprenderlas e investigarlas profundamente y, por otra parte, que no se puede hacer ciencias sociales hoy desde una posición ajena a las necesidades populares.

Finalmente, se discute acerca del temario para el próximo encuentro, acordándose lo siguiente:

- Que será un Encuentro de Decanos y Secretarios en conjunto, sin invitar a Cientistas y sin trabajar por separado
- Que el Consejo definirá acerca de qué temas desea tratar en un II Encuentro Académico con Cientistas Sociales.
- Que se tratará la concepción del Sistema de Créditos entre las Universidades y la Estructura Curricular.

Siendo las catorce horas del sábado 18 de octubre de 2003 se da por finalizado el III Encuentro del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas. -